



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

CHAPULTEPEC  
NATURALEZA Y CULTURA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Dirección de Difusión y Relaciones Públicas  
Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2021  
Boletín núm.591

## Equipos multidisciplinarios pueden participar en la Convocatoria del proyecto “Jardín Escénico, Bosque de Chapultepec”

- La fecha límite para inscribir proyectos y obtener las Bases es el 17 de septiembre

Profesionales en áreas de medio ambiente, arquitectura, iluminación, diseño, artes escénicas, biología, ecología, ingeniería, diseño industrial, estructuras e instalaciones, entre otras, podrán presentar su propuesta para el Proyecto “Jardín Escénico, Bosque de Chapultepec”.

Con el fin de recuperar el valor ambiental y conformar un espacio dedicado a las artes escénicas, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y sus secretarías de Obras y Servicios y del Medio Ambiente, informan que el 17 de septiembre es la fecha límite para que los equipos multidisciplinarios envíen su solicitud y obtengan las Bases de participación.

Cabe señalar que el proyecto tiene como propósito ser un motor de convivencia, enfocado en la revitalización del tejido social y urbano mediante la integración de los predios ubicados en la zona oriente, entre el Auditorio Nacional, el Centro Cultural del Bosque, la calzada Chivatito y el Estacionamiento Ecológico.

El Jardín Escénico del proyecto prioritario Chapultepec: Naturaleza y Cultura se concibe como un área abierta dedicada a las artes escénicas a la que las personas puedan acceder y participar en las artes y los bienes culturales como público en general y/o creadores.

Los equipos multidisciplinarios deberán estar integrados de por lo menos cuatro miembros especializados en algunas de las áreas mencionadas y presentar una propuesta conceptual sobre el Jardín Escénico.

Las personas que deseen participar pueden solicitar la ficha de inscripción a través del correo electrónico [concursojem@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:concursojem@sedema.cdmx.gob.mx), llenarla y enviar nuevamente a ese mismo correo electrónico; recibirán un número de registro para acceder a las Bases de

participación y a la documentación complementaria, la cual deberá enviarse al correo electrónico del concurso. Se recuerda que el 17 de septiembre es la fecha límite de inscripción.

Los equipos deberán entregar las propuestas de la primera etapa a más tardar el 22 de octubre de 2021, a las 17:00 horas (tiempo del centro del país). El 2 de noviembre, el jurado dará a conocer a los cinco equipos finalistas que participarán en la siguiente etapa del concurso, los cuales serán difundidos a través de la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* por la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental.

El jurado estará integrado por personas expertas, profesionales y funcionarios, quienes seleccionarán las cinco mejores propuestas que cumplan con las especificaciones requeridas para la ejecución del anteproyecto.

La siguiente etapa del concurso consiste en la presentación de un anteproyecto por parte de los equipos seleccionados, que cumpla con la normatividad vigente y aplicable al Bosque de Chapultepec, como área de valor ambiental, y con los requerimientos del programa "Jardín Escénico. Bosque de Chapultepec": integración espacial del contexto urbano, cultural y ambiental; uso de materiales amigables con el ambiente y de elementos técnicos de bajo consumo energético, entre otras características.

Los equipos finalistas se reunirán el viernes 12 de noviembre para la distribución de las Bases y visitar el sitio. La fecha límite para la recepción de preguntas será el viernes 17 de diciembre de 2021; para responder preguntas por correo electrónico será hasta el viernes 14 de enero de 2022. Mientras que la fecha límite para recepción de proyectos es el viernes 28 de enero, a las 17:00 horas (tiempo del centro del país).

El jurado deliberará y seleccionará al equipo ganador entre el lunes 31 de enero y el viernes 4 de febrero de 2022. El martes 8 de febrero se notificará a la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental el trabajo ganador, a fin de que sea publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Mayores informes de la convocatoria en la *Gaceta Oficial* capitalina del viernes 13 de agosto ([https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/8c0df4819d3bc07e26f4d709f0ec271d.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8c0df4819d3bc07e26f4d709f0ec271d.pdf)) o escribir al correo [concursojem@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:concursojem@sedema.cdmx.gob.mx).